

# Guía de los derechos de las personas recicladoras



Mujeres en Empleo Informal:  
Globalizando y Organizando

# Índice

Introducción	1
¿Qué son los derechos humanos?	2
El deber de los gobiernos es...	3
¿Qué es una violación a los derechos humanos?	4
¿Qué significa estar en un grupo vulnerable?	5
Derecho al trabajo y vida digna	6
El derecho a trabajar es la base para tener una vida digna	7
¿Por qué el derecho al trabajo es la base de una vida digna?	8
Identifica situaciones de riesgo para tus derechos	10

## Introducción

Tus derechos no te los da el gobierno ni la autoridad de tu región o alguna persona dentro de tu localidad, ¡tú naces con ellos!

El gobierno debe reconocer, respetar y proteger todos tus derechos humanos y además, nunca te los puede quitar. Todas las personas en el mundo —mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores— tienen derechos humanos por igual.

En esta guía conocerás tus derechos y aprenderás a identificar las situaciones que los violan o vulneran.

¡Si conocemos nuestros derechos, los podemos defender!

Esta guía es un documento didáctico que busca generar una visión del reciclaje informal como trabajo y medio de subsistencia desde una perspectiva de derechos humanos. Ha sido desarrollada para que pueda ser leída y contestada por grupos —o de manera individual— con o sin apoyo de un facilitador.

**“TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS”**

Declaración Universal de Derechos Humanos

# ¿Qué son los derechos humanos?

Son reglas que hay en todo el mundo para que la gente de todos los lugares pueda vivir bien, o sea, que tengan seguridad, igualdad, libertad y justicia.

Los derechos humanos son esenciales para elaborar reglas que permitan a todas las personas tener condiciones mínimas para satisfacer sus necesidades básicas:



Los derechos se relacionan unos con otros, se complementan y dependen, por eso...



Si te quitan un derecho, vulneran todos los demás.

## El deber de los gobiernos es...

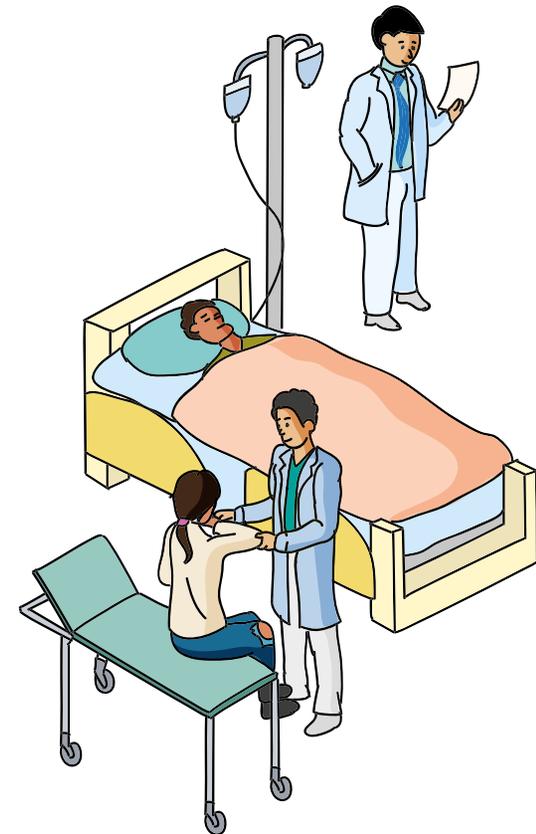
Debe permitirnos trabajar,  
lo haremos de forma ordenada



**Respetar:** no interferir en el disfrute de los derechos humanos de personas y grupos.



**Proteger:** impedir los abusos de los derechos humanos contra los individuos y grupos.



**Garantizar los derechos humanos:** adoptar medidas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

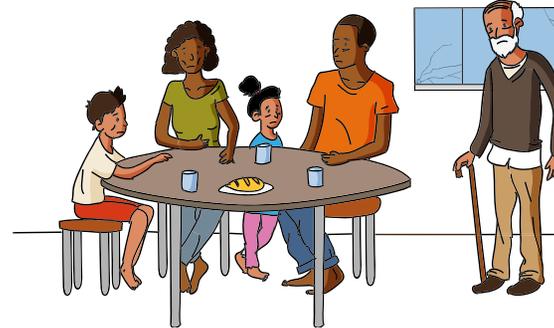
# ¿Qué es una violación a los derechos humanos?

Violar los derechos humanos es no cumplir con su respeto, protección y realización.

Por ejemplo: cuando los gobiernos...



Impiden a las personas disfrutar de una vivienda.



No garantizan que todas las personas puedan tener acceso a la alimentación.



No sancionan ni les ponen un alto a quienes no permiten que las personas puedan gozar de sus derechos.



Se convierten en los perpetradores de la violencia contra los derechos humanos.

Vulnerar los derechos humanos también quiere decir que el gobierno no ha hecho su trabajo para que todas las personas puedan gozar de sus derechos.

Existen grupos de personas que por varias causas no se les ha dejado ejercer sus derechos, a estos grupos se les conoce como **grupos vulnerables**...

Pero recuerda, ¡todos tenemos los mismos derechos!

## ¿Qué significa estar en un grupo vulnerable?

En el mundo, todas las personas deben tener oportunidades iguales para hacer realidad su plan de vida.

Ser parte de un grupo vulnerable significa que las personas de ese grupo, por motivos de condición económica, social, de género, edad o cualquier otra causa, no han tenido las mismas oportunidades que otras personas.

Contesta estas preguntas marcando la casilla de sí o no según sea tu sentir y conoce más acerca de ser parte de un grupo vulnerable:



Pregunta	Sí	No
¿Tuviste la oportunidad de ir a la escuela?		
¿Tuviste la oportunidad de elegir cualquier trabajo que te gustara?		
¿Crees que por la forma en la que vives las demás personas no te aceptan?		
¿Sientes que las autoridades como policías o políticos no te defienden? Por el contrario, ¿sientes miedo de ellos?		
¿Te sientes en desventaja con relación a otras personas de tu mismo país o sociedad?		
¿Has podido organizarte con otras personas para proteger tus intereses?		
¿Has logrado reunirte con las autoridades para hablarles sobre tus preocupaciones e intereses y has sido escuchado por ellas?		

Los recicladores pertenecemos a un grupo vulnerable porque muchos de nosotros no pudimos ir a la escuela ya que debíamos trabajar para sobrevivir; muchas veces nuestro trabajo no es apreciado y la gente nos ve feo por hacerlo.

Ser parte de un grupo vulnerable no es malo, porque no somos responsables de que nuestros derechos se vulneren. Son los gobiernos quienes son responsables de garantizar oportunidades iguales para todas las personas. Como grupo vulnerable, los gobiernos deben tomar más medidas para proteger nuestros derechos y generar más y mejores oportunidades para que podamos estar en igualdad de condiciones que el resto de personas.

Dañar el derecho de una persona que pertenece a un grupo vulnerable es dañar los derechos de todo el grupo, por eso...

**¡Cuando dañan a un reciclador, nos dañan a todos!**



## Derecho al trabajo y vida digna

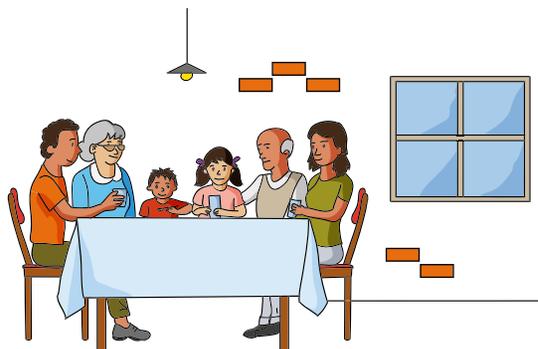
Todos los derechos humanos se relacionan entre ellos, por eso ninguno debe ser violado, pues se estarían vulnerando todos los demás. Uno de los más importantes es el derecho a la vida digna.

En la siguiente tabla encontrarás las condiciones de una vida digna, marca la casilla que mejor describa tu situación (✓):

Condiciones de una vida digna	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	No lo tengo
Una vivienda digna.				
Agua limpia y abundante.				
Alimentos buenos y saludables.				
Hospitales y clínicas gratis y de calidad.				
Escuelas gratis en buenas condiciones.				
Un trabajo seguro y estable.				
Tener y gozar de tiempo libre.				

¿Dónde están la mayoría de tus marcas, de lado verde o de lado rojo? Si muchas de tus marcas están de lado amarillo, naranja o rojo ¡atención! Tu derecho a la vida está siendo vulnerado.

Lo mejor sería que tus marcas estuvieran siempre en el color verde. Eso significa que estás gozando de tu derecho a una vida digna.



# El derecho a trabajar es la base para tener una vida digna

Nosotros trabajamos en el reciclaje, ya que buscamos o recolectamos material potencialmente reciclable, lo clasificamos y lo vendemos para así ganar dinero y tener dónde vivir, qué comer, qué vestir y hacemos nuestro mejor esfuerzo para mandar a nuestros hijos e hijas a la escuela.

Marca con un círculo las ilustraciones con las que te identifiques:

No respetan que yo elegí mi trabajo.



No tengo seguridad en mi trabajo.



Las autoridades no me dejan trabajar, los policías me siguen y me multan.



Mi salud está en riesgo. No tengo equipo adecuado para hacer mi trabajo.



No tengo protección social. Nunca tendré una pensión; si no salgo a trabajar, no como.

Después de tantos años tengo que seguir reciclando



Todas estas situaciones son ejemplos de cómo se viola el derecho al trabajo de las personas que nos dedicamos al reciclaje en diferentes países y que lo hacemos de formas distintas.

Si no nos dejan trabajar, no podemos llevar el sustento a nuestras familias y nos exponemos a riesgos de desnutrición, enfermedades, condiciones de vivienda precarias y violencia.

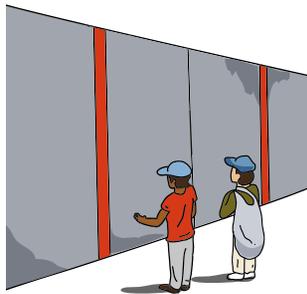
Por eso... Si violan nuestro derecho a trabajar, están violando nuestro derecho a la vida digna.



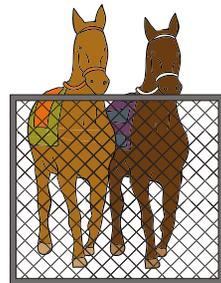
# ¿Por qué el derecho al trabajo es la base de una vida digna?

Trabajar como recicladores nos permite tener un sustento apenas suficiente para dar de comer a nuestras familias, a veces tener agua y un lugar para vivir, llevar a nuestros hijos a la escuela, y poder ir al doctor aunque sea en una emergencia.

Conoce qué derechos se violan cuando no te dejan ejercer tu derecho al trabajo. Une las columnas con colores, asigna un color especial a cada situación de la primera columna y únala con ese mismo color a la segunda. La columna de arriba puede unirse a más de una opción de la columna de abajo.



Si no nos dejan trabajar...



Lo que ganamos es poco, si criminalizan nuestro trabajo y nos hacen pagar multas, no tendremos dinero...



Cuando no se reconoce lo que hacemos como un trabajo, no tenemos apoyo del gobierno...



Si no se protege nuestro derecho a trabajar, ponemos nuestra vida en riesgo con tal de hacerlo...



Muchas veces nuestros lugares de trabajo también son nuestro hogar, por eso cuando nos desalojan...



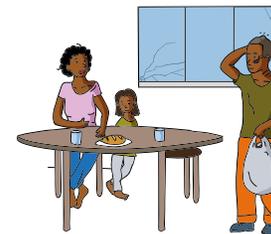
No podemos llevar comida a nuestras familias y violan nuestro derecho a la alimentación.



Violan el derecho de nuestros hijos e hijas a la educación, porque no podemos ganar suficiente y llevarlos a la escuela.



Violan nuestro derecho a la protección social, en especial de los niños, niñas y mujeres, pues no tenemos acceso a guarderías ni atención médica gratuita de calidad.

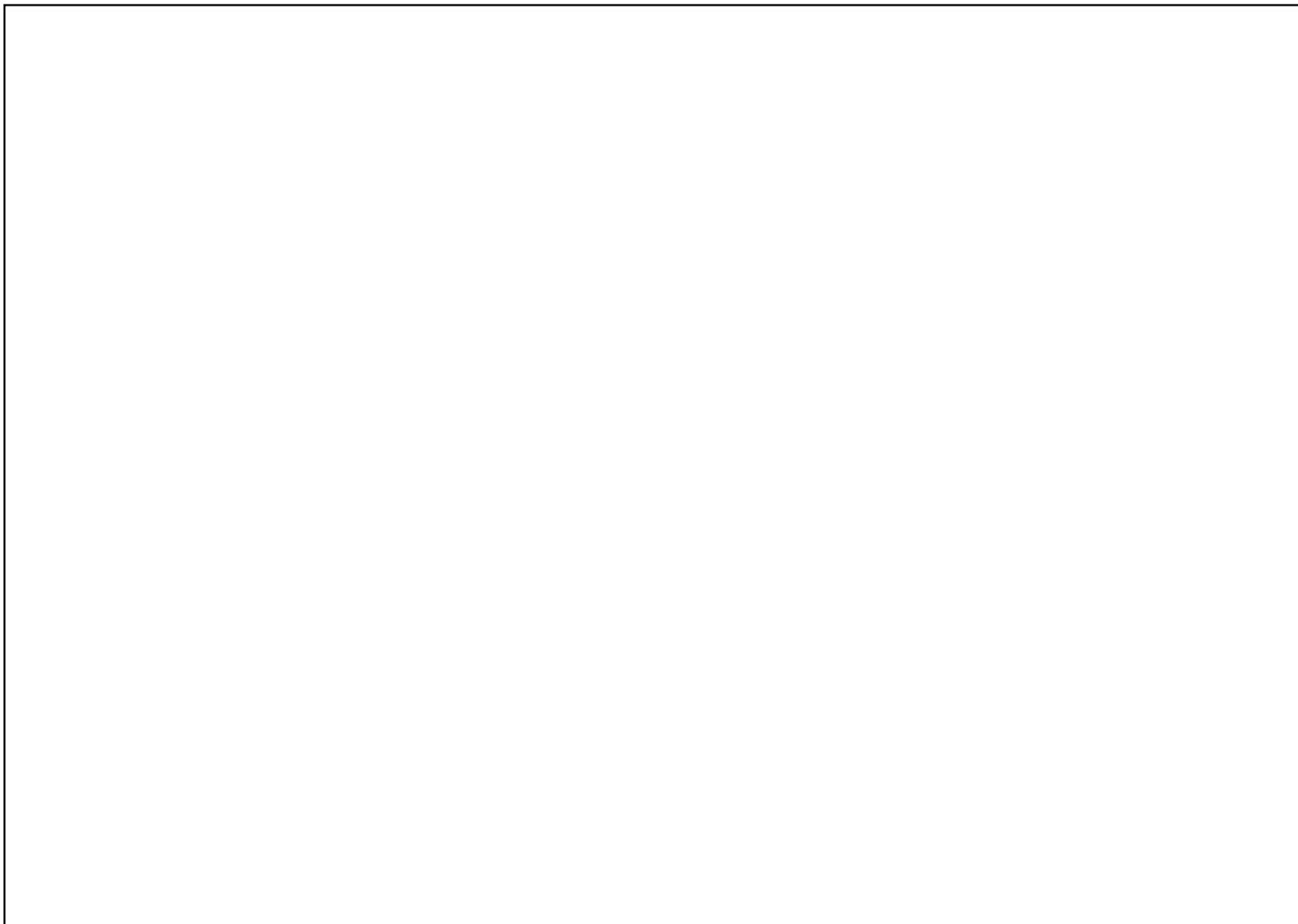


Violan nuestro derecho a la integridad física, pues no nos protegen y estamos expuestos a la violencia y otro tipo de peligros.



Violan nuestro derecho a una vivienda digna.

¿Has estado expuesto o expuesta a estas situaciones? Describe una o varias de las que más te acuerdes.  
Puedes dibujarla, escribirla o pedir apoyo de alguien para hacerlo.

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to draw or write their response to the questions above.

## Identifica situaciones de riesgo para tus derechos

Todas las situaciones que verás a continuación representan una violación a diferentes derechos humanos. ¡Identifícalas y conoce a qué tienes derecho!



**Toda persona debe ser protegida contra la discriminación**  
Poner sobrenombres ofensivos, no dejarte trabajar por tu forma de vestir o tipo de trabajo, es discriminación.



**Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas**  
Si no nos dejan organizarnos o nos intimidan para que no lo hagamos, es una violación a nuestros derechos humanos y como trabajadores.



**Toda persona tiene derecho a circular libremente**  
Si bajo cualquier excusa no te dejan trabajar o moverte libremente por tu propio país, es discriminación y una violación a tu derecho al trabajo y a la libertad de tránsito.



**Toda persona tiene derecho a la seguridad social**  
El gobierno tiene la obligación de satisfacer nuestros derechos indispensables, si no lo hace, viola nuestros derechos al ignorarlos.



**Toda persona tiene derecho al trabajo**  
 ¡Los recicladores somos trabajadores! Tenemos derecho a trabajar, elegir en qué queremos trabajar y a que nos protejan contra el desempleo. Prohibirnos trabajar o decirnos en qué hacerlo es una violación a nuestros derechos.



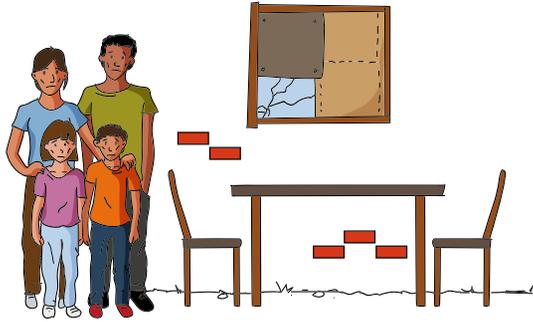
**Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos**  
 Tenemos derecho a fundar sindicatos y defender nuestros intereses como recicladores, si el gobierno o cualquier otro grupo no nos permite hacerlo, es una violación a nuestros derechos como trabajadores. Además... ¡Si no queremos, tampoco pueden obligarnos a formar parte de un grupo!



**Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración**  
 La remuneración por nuestro trabajo debe ser equitativa y satisfactoria para lograr que nosotros y nuestras familias tengamos una vida digna. El gobierno no está obligado a completar esta remuneración por medio de protección social.



**Toda persona tiene derecho al descanso**  
 ¡Descansar sí es un derecho! También lo es disfrutar del tiempo libre y tener una jornada de tiempo razonable de trabajo. Pero, si nosotros no trabajamos, no comemos. Y, si el gobierno no nos deja trabajar, viola y vulnera nuestros derechos humanos y como trabajadores.



**Toda persona y su familia tiene derecho a un nivel de vida adecuado**  
Tenemos derecho a vivir bien, que se nos asegure la salud y el bienestar, la alimentación, poder vestir, tener casa, asistencia médica y servicios sociales necesarios.



**Toda persona tiene derecho a la educación**  
Nosotros y nuestros hijos tienen derecho a ir a la escuela, si nos impiden trabajar o tenemos condiciones precarias de vida que no nos permiten llevarlos, el gobierno debe apoyarnos para que ellos puedan ir.



**Toda persona tiene derecho a tener un seguro en caso de desempleo**  
Es nuestro derecho humano tener seguros en caso de que estemos desempleados, enfermos, inválidos o si perdemos nuestros medios de subsistencia por situaciones fuera de nuestro control.



**Ninguna persona debe ser objeto de ataques contra su honra y reputación**  
Tenemos derecho a que la ley nos proteja en contra de ataques a nuestra persona o nuestra organización y contra las falsas acusaciones que puedan dañar la forma en que nos ven.

Dibuja o escribe cómo te gustaría que fuera tu vida como reciclador. Puedes trabajar junto a más compañeros o tú solo.

Dibuja o escribe algunas ideas sobre qué harías para que se respetaran tus derechos. Puedes trabajar junto a más compañeros o tú solo.

El trabajo que realizamos los recicladores debe ser reconocido por los gobiernos y la sociedad como necesario y valioso.

¡La lucha por la defensa de nuestros derechos continúa!



Mujeres en Empleo Informal:  
Globalizando y Organizando